

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.809

Sábado 23 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2470669

EXTRACTO

GONZALO ANDRÉS LÓPEZ RÍOS, Notario Suplente del Notario Titular de la Cuarta Notaría de Coquimbo, don REINALDO HERNÁN VILLALOBOS PELLEGRINI, con domicilio en esta comuna, Ruta D cuarenta y tres número novecientos uno, oficina ciento uno, primer piso, Edificio Empresarial, certifico: que por escritura pública ante mí, de fecha 14 de marzo de 2024, Rep. 685-2024, don Pedro Manuel Daire Díaz, cédula de identidad N° 15.673.691-0, en representación de AGRÍCOLA ELQUI LIMARÍ S.A., rol único tributario N° 76.198.491-8 y de CÍTRICOS DEL ELQUI SpA, rol único tributario N° 77.087.873-K, constituyó sociedad por acciones con razón social SOUL FRUITS EXPORTING COMPANY SpA, nombre de fantasía SOUL FRUITS SpA. Objeto. El objeto de la Sociedad corresponderá a ejecutar dentro y fuera de la República de Chile: (i) La importación, exportación, producción, cultivo, comercialización, representación, distribución y venta de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas y pecuarios, y los subproductos asociados a ellas, incluyendo semillas y plantas para la agricultura, fruticultura, vinicultura y silvicultura; (ii) La compra, venta, distribución, representación arrendamiento y subarrendamiento, explotación y administración en todas sus formas, de bienes muebles, maquinaria, insumos, herramientas, bienes inmuebles y predios agrícolas sean propios o ajenos; (iii) Prestar servicios de depósito, almacenamiento, secado, frío y otros servicios a productores agrícolas, o de otro tipo; (iv) Promover o realizar directamente o en asociación con terceros, agro-industrias de cualquier naturaleza, incluyendo procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, bodegas y, en general, productos del agro. (v) Actividades relacionadas y orientadas a la investigación y desarrollo, consultoría y asesoramiento en materia de importación, exportación, producción, cultivo, comercialización, distribución y venta de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas y hortícolas y sus subproductos asociados; (vi) constituir y ser parte de todo tipo de entidades jurídicas, tales como sociedades comerciales y/o de capital, fondos de inversión, fideicomisos u otras, tanto en Chile como en el extranjero, estando facultada para participar en dichos vehículos en cualquier calidad, sea como accionista, socio, aportante, administrador o Director, entre otras y sin limitaciones, con facultades suficientes para ejercer todo tipo de derechos en ellas; (vii) en general, ejecutar todo tipo de negocios, actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad o de cualquier materia que se acuerde en el futuro Domicilio La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad y comuna de Coquimbo, sin perjuicio de poder establecer agencias, depósitos o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Capital es la suma de \$10.000.000. el cual estará dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las cuales serán suscritas y pagadas conforme a lo establecido en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos. Administración: El uso de la razón social, la administración y la representación legal de la Sociedad corresponderá a un Directorio compuesto por tres miembros, los que durarán tres años en sus cargos pudiendo reelegirse indefinidamente, en forma y condiciones de acuerdo a escritura. Demás estipulaciones escritura extractada. Coquimbo, 21 de marzo de 2024.

CVE 2470669

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

